



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-N33
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00580**

DÍA	MES	AÑO
15	ABRIL	16

CONTRIBUYENTE: ADELMA CHAVEZ ARRIAGA
RAZÓN SOCIAL: "EL KIOSCO"
DOMICILIO: LA CENTRAL
GIRO: VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO
 REFRENDO
CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO CON HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Hana Guadalupe Galecio H.
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	707.00
TOTAL CON LETRA	MIL SETESCIENTOS NOVENA Y SEIS PESOS
	00/100 M.N.

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
 - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HACIENDA MUNICIPAL DE:
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
 R.F.C. MMA-850101-N33
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A: ADELMA CHAVEZ ARRIAGA

CONTRIBUYENTE: "EL KIOSCO"
RAZÓN SOCIAL: LA CENTRAL
DOMICILIO: VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Haborio La...
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
 No. **00580**
 DÍA: MES: AÑO:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA-850101-133
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00581		
DÍA	MES	AÑO	
15	ABR	2018	

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
DOMICILIO	PINO SUAREZ No. 1
GIRO	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
REPRESENTE	REFRENDO
CUENTA No.	

MUNICIPAL PARA CAJA POPULAR	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA			
SUB-TOTAL \$			
SELO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS		
	GASTOS DE COBRANZA		
	MULTAS		33.00
VEINTITRES TOTAL \$			
TOTAL CON LETRA			

María Guadalupe Celeste Tr.
 FUNCIONARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		DÍA	MES	AÑO
HACIENDA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA-850101-133 DE C.V. PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.				
SE CONCEDE LICENCIA AL:				
CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.			
RAZÓN SOCIAL	PINO SUAREZ No. 1			
DOMICILIO	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	REFRENDO			
ADMINISTRACIÓN 2015-2018				
		EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00582

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

DOMICILIO

PINO SUAREZ No. 1

GIRO

CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.

REFRENDO

CUENTA No.



LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA CAJA POPONCEPTO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
VEINTITRES PESOS TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		

Maria Guadalupe Colacho H.
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO DE R.L. DE C.V.
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

CONTRIBUYENTE

PINO SUAREZ No. 1

RAZÓN SOCIAL

CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.

DOMICILIO

REFRENDO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

DIA	MES	AÑO

No. 00582



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO